



La Federación Colombiana de Natación, convoca a todos los Clavadistas del país a participar del Campeonato Nacional Interligas de la categoría Infantil Grupos C y D de este deporte del año 2025, sobre las siguientes

## BASES:

### 1. Entidad organizadora

- 1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Infantil Interligas de Clavados, en las ramas masculina y femenina, será la Liga Vallecaucana de Natación. .

### 2. Autoridades.

- 2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA
- 2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga Vallecaucana de Natación o un designado por la misma.
- 2.3 El Tribunal disciplinario estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

### 3. Sede, lugar y fechas de las competencias.

- 3.1 El Campeonato Nacional Interclubes de Clavados de la categoría Juvenil Grupos A y B, tendrá por sede la ciudad de Cali, en las piscinas Panamericanas Hernando Botero Obyrne, en las fechas siguientes:
  - Congreso Técnico: julio 15 a las 18:00 horas (virtual)
  - Competencias: julio 17, 18, 19 y 20, a partir de las 9am.
  - Cierre de inscripciones: julio 10 a las 23:59 horas.

#### 4. Categorías convocadas y participantes

4.1 Se convocan las siguientes categorías:

➔ Infantil: Grupo D: 10 y 11 años

Grupo C: 12 y 13 años

Años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.

4.2 No existirá límite de atletas inscritos por prueba en cada una de las categorías convocadas, cada liga podrá inscribir cualquier cantidad de clavadistas en cada prueba, pero solo puntuarán los dos deportistas mejor ubicados en la ronda final.

#### 5. Programa de competencias

FORMATO	EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORIA	FASE
<b>PRIMERA JORNADA</b>					
Simultaneas	1	Trampolín 3m	Damas	D	Final
	2	Trampolín 1m	Varones	B	Final
	3	Plataforma	Varones	C	Final
Simultaneas	4	Trampolín 3m	Varones	A	Final
	5	Trampolín 1m	Damas	A	Final
	6	Plataforma	Damas	B	Final
	7	Sincronizado Plataforma	Varones	A/B	Final
	8	Sincronizado Plataforma	Damas	A/B	Final
<b>SEGUNDA JORNADA</b>					
Simultaneas	9	Trampolín 1m	Damas	B	Final
	10	Trampolín 3m	Varones	D	Final



	11	Plataforma	Damas	C	Final
Simultaneas	12	Trampolín 3m	Damas	A	Final
	13	Trampolín 1m	Varones	A	Final
	14	Plataforma	Varones	B	Final
	15	Sincronizado 3m	Damas	C/D	Final
	16	Sincronizado 3m	Varones	C/D	Final
<b>TERCERA JORNADA</b>					
Simultaneas	17	Trampolín 3m.	Damas	B	Final
	18	Trampolín 1m	Damas	D	Final
	19	Plataforma	Varones	D	Final
Simultaneas	20	Trampolín 1m	Damas	C	Final
	21	Trampolín 3m.	Varones	C	Final
	22	Plataforma	Damas	A	Final
	23	Sincronizado 3m	Varones	A/B	Final
	24	Sincronizado 3m	Damas	A/B	Final
<b>CUARTA JORNADA</b>					
Simultaneas	25	Trampolín 3m	Damas	C	Final
	26	Trampolín 1m	Varones	D	Final
	27	Plataforma	Damas	D	Final
Simultaneas	28	Trampolín 3m	Varones	B	Final
	29	Trampolín 1m	Varones	C	Final
	30	Sincronizado 3m	Mixto	C/D	Final
	31	Sincronizado 3m	Mixto	A/B	Final
	32	Plataforma	Varones	A	Final



## 6. Valor de las Inscripciones

- 6.1 Las inscripciones de las ligas tendrán un valor de 687.000 \$ pesos COP.
- 6.2 Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de 50.000 \$ pesos COP, por prueba y de 156.000 \$ pesos COP, si participa en todas las pruebas, incluyendo los saltos sincronizados.
- 6.3 El retiro de Ligas de la competencia sin justa causa implicará una multa de 2.911.000 \$ pesos COP.

## 7. Inscripciones

- 7.1 Las inscripciones definitivas para pruebas de saltos individuales y saltos sincronizados deberán realizarse a través de la plataforma de la FECNA hasta el 10 de julio a las 23:59 horas.
- 7.2 Una vez cerrado el proceso de pago de la inscripción de los atletas, de acuerdo a la fecha de la convocatoria, se abrirá un periodo de 2 días para inscripciones extemporáneas, para lo cual la liga deberá pagar una multa de \$150.000 por cada atleta que deba inscribir de manera extemporánea, adicional al pago de la inscripción. Después de este periodo, no se admitirán más inscripciones y quienes no hayan realizado el pago quedarán por fuera del evento.
- 7.3 El cierre de planillas se realizará 24 horas antes del inicio de cada jornada.

## 8. Reclamaciones

- 8.1 Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el delegado al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un depósito de \$619.000 pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.



## 9. Disposiciones generales

- 9.1 Todas las ligas participantes deberán enviar su respectivo aval antes del inicio del congreso técnico a los correos [logistica@fecna.com.co](mailto:logistica@fecna.com.co) y [desarrolloclavados@fecna.com.co](mailto:desarrolloclavados@fecna.com.co)
- 9.2 La liga que no presente su respectivo aval de participación previo al inicio del campeonato no podrá participar.
- 9.3 No se permitirá la participación de ningún clavadista que no venga acompañado por un entrenador responsable.
- 9.4 Todas las Ligas que presenten competidores en los Festivales y Campeonatos tienen la obligación de avalar y presentar jueces, en las siguientes proporciones:
- Delegaciones con 4 competidores o menos: 1 juez.
  - Delegaciones con 5 a 7 competidores: 2 jueces.
  - Delegaciones con 8 o más competidores: 3 Jueces.
  - Todas las delegaciones afiliadas tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo uno o dos (1 o 2) jueces, según corresponda al lineamiento del punto anterior en cada uno de los campeonatos convocados. En caso de no tener jueces capacitados, deberá enviar las personas requeridas que cumplan con los requisitos para que inicien el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado como mínimo 1 mes antes de la competición para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
  - Las ligas o clubes que no cumplan con esta obligación, deberán pagar una sanción de 2,5 millones de pesos colombianos.
- 9.5 La categoría grupo D será regida por la normativa de PANAMAQUATICS vigente (en cuanto al programa de competición) y la categoría grupo C será regida por la normativa de World Aquatics vigente.
- 9.6 Este evento será de carácter preselectivo al campeonato suramericano junior 2025 que se realizará en Rio de Janeiro, Brasil, del 28 de septiembre al 5 de octubre del presente año. Los criterios de selección son:



- Se tendrá en cuenta para la preselección a los dos primeros lugares (1º y 2º), de las pruebas trampolín 1m (V/D), trampolín 3m (V/D) y plataforma (V/D); y que cumplan con las marcas establecidas por la FECNA.

VARONES D		DAMAS D	
Trampolín 1m	190	Trampolín 1m	175
Trampolín 3m	200	Trampolín 3m	180
Plataforma	205	Plataforma	185
VARONES C		DAMAS C	
Trampolín 1m	270	Trampolín 1m	225
Trampolín 3m	305	Trampolín 3m	245
Plataforma	265	Plataforma	210

9.7 Los cupos finales de participación están sujetos al cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA para la participación en cada uno de los eventos internacionales convocados para el año en curso.

9.8 Los cupos de participación final se establecerán según los siguientes parámetros y orden:

- Se tendrán en cuenta a los atletas con cumplimiento de las marcas establecidas en el evento.
  - Se tendrán en cuenta a él y la mejor atleta de cada categoría y género, basados en el desempeño competitivo, dado por la cantidad de medallas de oro, plata y bronce obtenidas en el resultado final de las pruebas individuales.
  - Se tendrá en cuenta a él segundo o la segunda mejor atleta de cada categoría y género, basados en el desempeño competitivo, dado por la cantidad de medallas de oro, plata y bronce obtenidas en el resultado final de las pruebas individuales.



9.9 La premiación de este campeonato se realizará de acuerdo al punto #10 del reglamento de clavados para el presente año.

9.10 El ingreso de público al escenario va de acuerdo a la disposición de la entidad organizadora.

9.11 Todos los puntos mencionados sobre la organización del evento en la convocatoria están sujetos a modificaciones por parte de la FECNA o la entidad organizadora.

Comité Ejecutivo  
FECNA

